



En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Subrogante legal, Dr. Jorge Gerardo García Cabello, el señor Ministro doctor Ramón Ulises Córdova, encontrándose ausente en uso del descanso compensatorio correspondiente a la FERIA Judicial de Julio del año en curso, el señor Presidente titular doctor Raúl Antonio Filipigh, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. En este estado Secretaría informa que, el señor Presidente Subrogante Dr. Jorge Gerardo García Cabello, en virtud del Art. 30, inc. 10° del Decreto-ley N° 009/74, ha dictado las siguientes Resoluciones: 1) N° 93/85, por la que se prorroga -por razones de servicio- el descanso compensatorio correspondiente a la FERIA Judicial pasada a la señora Directora de la División Contaduría María Juana Pérez de Argañaráz; 2) N° 96/85 concediendo a la Oficial Mayor Nelly Francisca Ortíz de Morilla la licencia solicitada (diez días hábiles) a partir del día 30 del corriente mes, debiendo a su regreso acreditar la circunstancia, imputándose dicha licencia al Art. 11 del Régimen de Licencias de este Poder Judicial. Oído lo cual y leídas que fueron las Resoluciones mencionadas, ACORDARON: Tenerlas presente.- // SEGUNDO: Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes, Dra. Stella Maris Zabala de Copes, solicita licencia post-parto (Nota N° 2493/85- / Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y el Certificado de Nacimiento adjunto atento a lo dispuesto por el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo resuelto en el Acuerdo N° 1555, punto 8°, ACORDARON: Conceder a la Dra. Stella Maris Zabala de Copes la segunda parte de licencia por maternidad, a partir del día 13 del corriente mes y hasta el 2 de noviembre del año en curso, inclusive. TERCERO: Oficial Principal Teresa del Valle Dorado, solicita licencia post-parto (Nota N° 2523/85-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y la Partida de Nacimiento acompañada; atento a lo dispuesto por el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo resuelto en el Acuerdo N° 1553, punto 3°, ACORDARON: Conceder a la agente mencionada, la segunda parte de licencia por maternidad, a partir del día 11 del corriente mes y hasta el 19 de octubre del corriente año, inclusive. CUARTO: Auxiliar Pablina Fernández s/pedido autorización para ejercer la docencia (Nota N° 2480/85- / Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y atento a lo dispuesto por Acuerdo N° 1369, punto 2°, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar Pablina Fernández la /

//...

//..autorización solicitada, en tanto y en cuanto no afecte la eficiencia en /  
la prestación de tareas en este Poder. QUINTO: Oficial Auxiliar Irma Fidelina/  
Báez de Falcón s/pedido de FERIA Compensatoria del mes de julio (Nota N° 2548/  
85-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada por la cual la agente de figura-/  
ción en el epígrafe, solicita se le conceda la licencia correspondiente a la /  
Feria Judicial de invierno, que le fuera prorrogada por razones de servicio //  
(V.Resolución N° 69/85); atento a lo informado por Secretaría al respecto, A-/  
CORDARON: Conceder a la presentante la licencia solicitada a partir del día 11  
y hasta el 20 del corriente mes y año, inclusive. SEXTO: Auxiliar Elba María /  
Francisca Quintana s/pedido asignación cargo (Nota N° 2526/85-Sec.Adm.y Sup.).  
Visto la nota del epígrafe por la que la presentante solicita se le asigne la /  
categoría de Oficial, por haber aprobado más de la mitad de la carrera de Abo-  
gacía; atento a la documentación presentada, al informe de Secretaría al res-/  
pecto y a lo establecido por Acuerdo N° 1433, punto 7°, ap. 1°, inc. b), co-//  
rresponde dictar el instrumento que posibilite la percepción por la misma de /  
la indicada remuneración. Por ello, ACORDARON: Autorizar a la Presidencia para  
que suscriba con la agente Elba María Francisca Quintana el correspondiente //  
contrato, asignándole la remuneración equivalente al cargo de Oficial, con re-  
tención de su actual situación de revista en Planta Permanente y con retroacti-  
vidad a la fecha de presentación de la nota que motiva el presente (conf.Acuer-  
do N°1433, punto 7°, ap.1°, inc. b). SEPTIMO: Auxiliar Gladys Elizabeth Agui-/  
rre de Gilbert s/pedido asignación cargo (Nota N° 2444/85-Sec.Adm.y Sup.). Vis-  
to la nota de mención en el epígrafe por la que la presentante solicita se le/  
asigne la categoría de Oficial, por haber aprobado más de la mitad de la carre-  
ra de Abogacía; atento a la documentación presentada, al informe de Secretaría  
al respecto y a lo establecido por Acuerdo N° 1433, punto 7°, ap. 1°, inc.b),/  
corresponde dictar el instrumento que posibilite la percepción por la misma de  
la indicada remuneración. Por ello, ACORDARON: Autorizar a la Presidencia para  
que suscriba con la agente Gladys Elizabeth Aguirre de Gilbert el correspon-//  
diente contrato, asignándole la remuneración equivalente al cargo de Oficial,/  
con retención de su actual situación de revista en Planta Permanente y con re-  
troactividad a la fecha de presentación de la nota que motiva el presente (//  
conf.Acuerdo N° 1433, punto 7°, ap.1°, inc.b). OCTAVO: XII Jornadas Nacionales

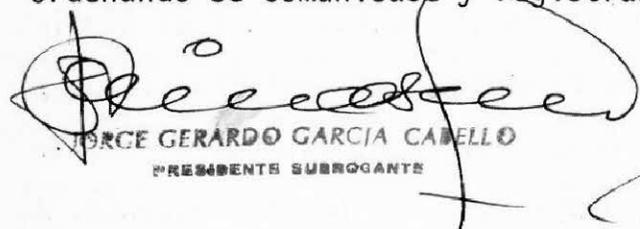
///...



//..de Trabajo Social - I Encuentro de Colegios Profesionales Centro Cuyo. Vis  
to la invitación recibida para participar de las Jornadas y Encuentro de refe-  
rencia a realizarse en la Ciudad de San Luis entre los días 8, 9 y 10 de no-//  
viembre del corriente año, ACORDARON: Tener presente y dar difusión al mencio-  
nado evento. NOVENO: Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional N° 1 Dr.  
Hugo Rubén Almenara a/pedido de personal (Nota N° 2433/85-Sec.Adm.y Sup.). Vis  
to la nota de referencia por la cual el señor Juez de mención en el epígrafe,/  
solicita un Auxiliar más para ese Juzgado, ACORDARON: Tener presente y conside-  
rar una vez que se encuentren confeccionadas las respectivas listas de aspiran-  
tes a cubrir cargos en este Poder. DECIMO: Juez a cargo del Juzgado Criminal y  
Correccional N° 2 Dr. Rubén Castillo Giraud s/pedido de personal (Nota N° ///  
2517/85-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el señor Juez  
de mención en el epígrafe, solicita un Auxiliar más para la dotación del Juzga-  
do a su cargo, ACORDARON: Tener presente y considerar una vez que se encuen-//  
tren confeccionadas las respectivas listas de aspirantes a cubrir cargos en es-  
te Poder. DECIMO PRIMERO: Tribunal Examinador de Aspirantes a ingresar al Po-//  
der Judicial en la Tercera Circunscripción Judicial eleva resultado de exáme-//  
nes. Visto el Acta labrada por el Tribunal Examinador de aspirantes a ingresar  
al Poder Judicial en la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas-; y con-  
siderando: los resultados obtenidos; lo establecido en las Acordadas N°s.1129,  
punto 14° y su modificatoria 1547, punto 7°, ACORDARON: Confeccionar la si-///  
guiente lista por orden de mérito de los aspirantes aprobados: 1°) Aguilar de/  
Sánchez Ramallo, Mirtha Elizabeth; 2°) Ortíz, Martha; 3°) Stessel, Juan Car-//  
los; 4°) Herrera, Amelia Beatríz; 5°) Sánchez, Graciela Elizabeth; 6°) Zala-//  
zar, César; 7°) Moreno de Mereles, Nelly; 8°) Arrúa, Mirtha Susana; 9°) Rolón,  
Raúl Alberto; 10°) Cáceres, Graciela Lilian, la que se exhibirá por el término  
de cinco (5) días hábiles, durante el cual se reservarán las calificaciones //  
con los exámenes en el Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Tra-  
bajo y de Menores de esa Circunscripción, a disposición de los interesados. Al  
vencimiento de dicho plazo, las pruebas escritas deberán remitirse a este Supe-  
rior Tribunal de Justicia a sus efectos. DECIMO SEGUNDO: Vocal del Consejo Ge-  
neral de Educación señor Santiago Kalafattich s/pedido donación de trofeo. Vis  
to la nota de referencia por la cual el señor Vocal del Consejo General de Edu

///...

//..cación don Santiago Kalafattich solicita la donación de un trofeo para a-  
signar a uno de los participantes del I Torneo Provincial de Ajedrez Infantil/  
"Dr. Laureano Esteban Maradona". Por ello, estimando justificado el aporte de/  
este Tribunal, ACORDARON: Donar un trofeo a los organizadores del I Torneo Pro-  
vincial de Ajedrez Infantil "Dr. Laureano Esteban Maradona", a los fines expre-  
sados en la solicitud. DECIMO TERCERO: Estadísticas Trimestrales. Visto las //  
planillas de referencia pertenecientes a las Secretarías del Superior Tribu-//  
nal, de las Cámaras de Apelaciones, del Tribunal del Trabajo, Juzgados de Pri-  
mera Instancia y de Paz de Mayor Cuantía de la Primera Circunscripción Judi-//  
cial con asiento en esta Capital y El Colorado y de los Juzgados de Primera //  
Instancia y de Paz de Mayor Cuantía de la Segunda y Tercera Circunscripciones/  
Judiciales, con asiento en Clorinda y Las Lomitas, respectivamente, correspon-//  
dientes al período 1° de abril - 30 de junio del año en curso, ACORDARON: Te-//  
ner presente y ordenar su agregación a los respectivos legajos. DECIMO CUARTO:  
Actualización fianza de Martilleros. Modificación Acordada N° 920, punto 1°. /  
Visto la necesidad de actualizar el monto fijado para la garantía que debe ///  
constituirse como requisito para la inscripción en la Matrícula de Martille-//  
ros, dado la desvalorización habida en nuestro signo monetario y a efectos de/  
que la misma responda a los fines previstos en el Art. 6° de la Ley N° 20.266.  
Por ello, ACORDARON: Modificar el Art. 1°, inc. d) del Acuerdo N° 920, punto /  
1°, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°...d) Consti-  
tuir una garantía real o personal a la orden del Superior Tribunal de Justi-//  
cia, suficiente para cubrir una suma equivalente a dos (2) sueldos básicos de/  
un Juez de Primera Instancia de este Poder Judicial, en cualquiera de las for-  
mas previstas en el artículo siguiente". Todo lo cual dispusieron y mandaron,/  
ordenando se comunicase y registrase.-

  
JORGE GERARDO GARCIA CABELLO  
PRESIDENTE SUBROGANTE

  
RAMÓN ULISES CORDOVA  
MINISTRO